



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 114 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------------|------------------------------|---|------------|--|
| 08001418901220210039300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Allen Farid Salas Niebles | Cesar Augusto Morales Bolaño, Sin Otro Demandado. | 12/08/2022 | Auto Decreta - Dar Por Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Ejecutivo Promovido Por Allen Farid Salas Niebles, Y Contra El Señor Cesar Augusto Morales Bolaño, Identificado Con C.C. # 72.193.408, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto "Ver auto PDF aquí" |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b0ff308f-6d0b-417a-bb92-c567c17f5672



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 114 De Martes, 16 De Agosto De 2022

| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|---------------------|---|------------|---|
| 08001418901220220011500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Ariel Navarro Teran | Johana Gonzalez Piña, Nixon Escobar Hernandez | 12/08/2022 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Adelantada Por El Dr. Martin Elias Peñaranda Stevenson, Actuando Como Apoderado Judicial Del Señor Ariel Navarro Teran Y En Contra De Los Señores Nixon Escobar Hernandez Y Johana Gonzalez Piña, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído, Y Le Hace Saber A La Parte Actora Que Dispone De Cinco (5) Días Para Subsanan El Defecto Señalado Y Si No Lo Hiciere, La Rechazará De Plano Conforme Lo Dispone El Inciso 4.- Del Artículo 90 Del C.G.P Ver auto PDF aquí |
|-------------------------|---------------------------------|---------------------|---|------------|---|

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b0ff308f-6d0b-417a-bb92-c567c17f5672



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 114 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------|--|
| 08001418901220220052500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Colpatria | Diana Acuña Porta | 12/08/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001418901220220052500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Colpatria | Diana Acuña Porta | 12/08/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo Ver auto PDF aquí |
| 08001418901220200040300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Comultrasan | Argemiro Jose Bolaño De Angel | 12/08/2022 | Auto Decide - Designar Curador Ad Litem Ver auto PDF aquí |
| 08001418901220220052200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Conjunto Residencial Parque 98 | Amelia Mercado Barraza | 12/08/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001418901220220052200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Conjunto Residencial Parque 98 | Amelia Mercado Barraza | 12/08/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo Ver auto PDF aquí |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b0ff308f-6d0b-417a-bb92-c567c17f5672



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 114 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---|----------------------------------|------------|---|
| 08001418901220210035100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Sandra Violeth Galvis | 12/08/2022 | Auto Niega - No Tener Como Surtida El Trámite De Notificación Personal De La Demandada Sandra Lucia Violeth Galvis, Por Lo Expuesto En Precedencia Ver auto PDF aquí |
| 08001418901220210044900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Ovidio Santiago - Erisney Ahumada Coopeosea | Edwin Miguel Ochoa Alzate | 12/08/2022 | Auto Niega - No Acceder A Dictar Sentencia En Este Proceso, Por Lo Expuesto En Precedencia Ver auto PDF aquí |
| 08001418901220210064600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Credititulos S.A. Credi As | William Humberto Sandoval Vargas | 12/08/2022 | Auto Decide - Designar Curador Ad Litem Ver auto PDF aquí |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b0ff308f-6d0b-417a-bb92-c567c17f5672



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 114 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------------|------------|--|
| 08001418901220220022500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Santa Maria | Bancolombia 202100335 | 12/08/2022 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución En Contra De Los Señores Bancolombia S.A. Y Judith Lorenza Paternina, Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento De Pago. Ver auto PDF aquí |
| 08001418901220210027400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Garantia Financiera Sas | Julio Cesar Acero Romero | 12/08/2022 | Auto Decide - Designar Curador Ad Litem Ver auto PDF aquí |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b0ff308f-6d0b-417a-bb92-c567c17f5672



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 114 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------|--|
| 08001418901220220011300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Oswaldo Quiroz Barrios | Denys Cecilia Garcia Quiroz | 12/08/2022 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución En Contra De Las Demandadas Denis Cecilia Garcia Quiroz Y Yira Alejandra Yarala Garcia, Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento De Pago. Ver auto PDF aquí |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b0ff308f-6d0b-417a-bb92-c567c17f5672



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 114 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------------------|---|--------------------------------|------------|--|
| 08001418901220220015400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento | Frankiln Dario Olmos Ospino | 12/08/2022 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución En Contra Del Demandado Franklin Dario Olmos Ospino, Con C.C. 85.470.070, Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento De Pago. Ver auto PDF aquí |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b0ff308f-6d0b-417a-bb92-c567c17f5672



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 114 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---|---------------------------|------------|---|
| 08001418901220210082600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento | Javier Jose Nuñez Alvarez | 12/08/2022 | Auto Ordena - Ordenar Corregir El Auto De Fecha Febrero 1 Del Presente Año Que Decreto Las Medidas Cautelares En Sus Numerales Primero, Segundo Y Tercero Y Los Respectivos Oficios, Colocando Correctamente El Número De La Cédula De Ciudadanía Del Demandado Señor Javier Jose Nuñez Alvarez, Siendo La Correcta C.C. # 12.624.343, Tal Y Como Lo Solicita La Parte Actora En Su Demanda.- Ver auto PDF aquí |
| 08001405302120180048700 | Procesos Ejecutivos | Ariel Navarro Teran | Wiliam Guzman Osorio | 12/08/2022 | Auto Decide - Designar Nuevo Curador Ad Litem "Ver auto PDF aquí" |

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se destija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

b0ff308f-6d0b-417a-bb92-c567c17f5672